

El toro – mitos, ritos y juegos 16. Códice del rito del toro nupcial

© Justo Fernández López

EL RITO DEL TORO NUPCIAL EL CÓDICE DEL ESCORIAL

EL TORO DE PLASENCIA

En un documento literario y pictórico que se conserva en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, un códice del siglo XIII que recoge e ilustra las Cantigas de Santa María, del rey Alfonso X el Sabio (1221-1284), en la cantiga CXLIV (144) se relata un supuesto milagro ocurrido con ocasión de la celebración del rito del toro nupcial.

Es importante resaltar que es la primera vez que se relata el rito del toro nupcial, rito muy arraigado durante siglos y extinguido a finales del siglo XIX.

El Rito del Toro Nupcial se desarrollaba el día de la boda o la víspera, cuando el novio y sus acompañantes cazaban en el monte un toro salvaje y el novio y su cuadrilla conducían al toro por las calles del pueblo, llevándolo toreando con sus capas hasta la puerta de la casa de la novia y se mataba allí, por el novio, generalmente por medio de banderillas acondicionadas para el hecho y adornadas previamente por la novia con telas de colores.

Con el toro muerto en la puerta de la prometida, el amante se impregnaba las manos de sangre y a continuación manchaba con ellas el pañuelo de la novia o su vestido nupcial, rito de la fecundación, alegoría a la fuerza genésica del toro y también a la pérdida de la virginidad.

La cántiga nupcial, no relata la ceremonia del toro, sino que manifiesta del poder de Santa María sobre el toro como bestia peligrosa

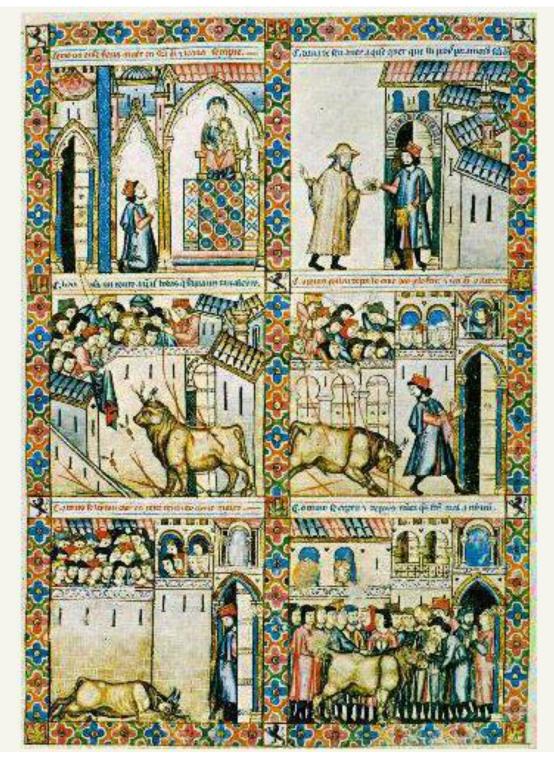
La cantiga cuenta que un caballero que debía casarse mandó que le trajesen toros para celebrar su boda, que eligió el más bravo entre todos y ordenó que lo corriesen en la plaza de Plasencia.

Un hombre incauto atraviesa la plaza para visitar a Mateo, un clérigo amigo, y es sorprendido por el toro que arremete contra él.

El clérigo viendo el peligro reza a la Virgen.

El hombre corriendo consigue salvarse de la muerte ya que el toro resbala y cae en tierra. Cuando se levanta se ha convertido en manso.

En este códice escurialense se pueden apreciar las fases del rito del roto nupcial: el novio lidia un toro, con el fin de asegurarse, como requisito previo antes de la boda, la potencia sexual y la fertilidad simbolizadas en este animal totémico.

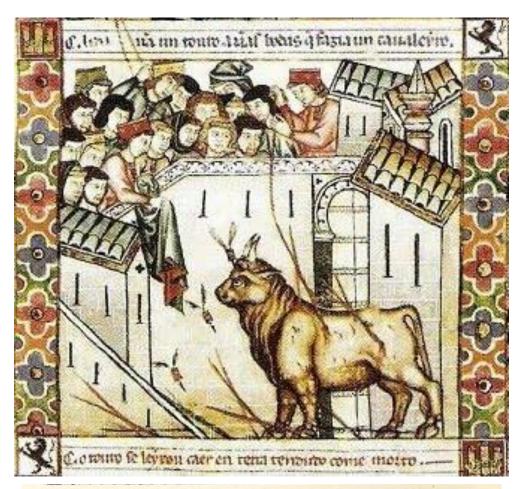


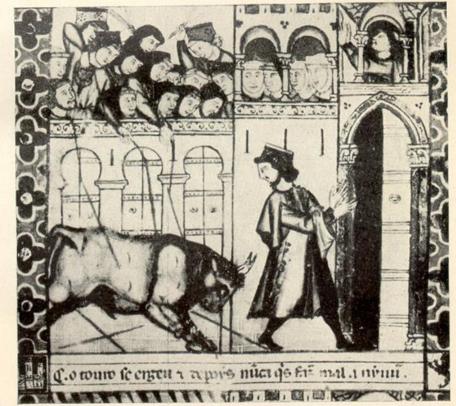
Cantiga CXLIV de Alfonso X el Sabio (1221-1284).

Códice T-I-1 de la Biblioteca de El Escorial.

Suceso acaecido en Plasencia con motivo de una corrida nupcial.

Narra cómo la Virgen salvó de un toro bravo a uno de sus devotos.





Miniaturas de las Cantigas de Santa María (códice de El Escorial, T-J-I).

«En el siglo XIII, la fiesta del toro nupcial reproducía la creencia mágica en la virtud del toro como agente transmisor del poder genésico y de la fecundidad. Esta costumbre rural de la corrida representa una de las manifestaciones más antiguas de las actuales corridas modernas.

La encontramos ilustrada en uno de los poemas de las *Cantigas de Santa María* del rey Alfonso X el Sabio (1221-1284).

Las Cantigas constituyen una vastísima compilación de leyendas medievales, milagros de Nuestra Señora y alabanzas y loores en su honor. La colección comprende 420 composiciones, de las que se conservan cuatro códices: uno en la catedral de Toledo (hoy en la Biblioteca Nacional), dos en la biblioteca del monasterio de El Escorial y uno en Florencia.

En el códice de El Escorial aparecen tres asuntos taurinos: cantigas XXXI, XLVIII y CXLIV. Esta última es la más interesante por representar una corrida nupcial celebrada en Plasencia.

Antes de la boda el novio corría al toro y lo conducía a la casa de la novia. El resto de la cantiga es de menor importancia, narra un suceso milagroso que tuvo lugar durante la fiesta.

El toro era tan bravo que los jóvenes no tenían valor suficiente para torearlo y se refugiaron en lo alto de una balaustrada, momento en el que pasó un hombre, excelente y devoto, que estuvo a punto de ser atropellado y muerto por el toro.

Vio un clérigo el arriesgado trance, y pidió favor a la Virgen. Al punto, el toro furibundo se desplomó, dando tiempo al peatón de ponerse a salvo. Después el animal se levantó y nunca más hizo daño a nadie.

Para correr al animal por las calles del pueblo los mozos utilizaban sus capas de vestir, el tradicional capote español de color gris, casi idéntico al que en su versión roja y amarilla se emplea en las corridas actuales. Para enfurecerle le lanzaban azagayas y arponcillos, origen posible de las banderillas.

Siguiendo el texto de la cantiga encontramos un toro fieramente plantado en el centro de la escena, con la mirada desafiante en los participantes de la fiesta, que abandonaron la plaza y se refugiaron en la escalera amontonados y miedosos.

Observamos que es una corrida accidentada, pero no faltan datos que son fiel reflejo de la tradicional fiesta del toro nupcial. Un mozo tiende el capote tras la valla que es idéntico a la del peón actual tras el burladero. Si miramos con atención comprobamos que uno de los jóvenes tiene una gruesa maroma atada al toro.

Detalle que revela que el toro nupcial del siglo XIII no andaba suelto sino atado durante la fiesta. Otros jóvenes, a su vez, lanzan al toro dos clases de armas arrojadizas, algunas aparecen clavadas en el cuerpo del animal y otras han caído al suelo.

Las armas son de dos tipos: unas *azagayas* o palos puntiagudos; otras, *arponcillos*, de lo que se ven tres por el aire, que en el extremo opuesto llevan cintas, hojas o plumas para facilitar la trayectoria del arma.

La novia tenía también su intervención. Lo que pretendía el novio era poner sus vestidos en contacto con el animal genésico, contacto destinado a transmitir mágicamente la fecundidad del toro. Por eso se escogía un toro particularmente bravo, porque la bravura es, ante todo, exponente de hipergenitalismo.

La fiesta del toro nupcial trataba al toro bravo de modo particular. No era una lucha con el toro, ya que estaba atado y las armas eran arrojadizas. Se trataba en todo caso de enfurecerle, de hacerle derramas sangre y de recibir las embestidas en los vestidos de los presentes.

La cantiga de Santa María 144, que expone literaria y pictóricamente la fiesta del toro nupcial, constituye el primer testimonio más completo sobre el origen de las corridas de toros.

Paralelamente a esta costumbre rural del toro nupcial aparecieron las fiestas taurinas de carácter caballeresco, que nosotros consideramos como una prolongación deformada, secularizada y lúdica del tiro popular del toro nupcial y que aportaron a la corrida moderna las suertes de vara, muleta y muerte.» [Montero Agüera,1984: 209-14]